

El señor Lerroux plantea la crisis total del Gobierno

El Presidente de la República ha comenzado las consultas, que continuarán hoy

Los señores Besteiro y Azaña aconsejan la formación de un Gobierno eminentemente republicano, llegando a la disolución de las actuales Cortes. - El señor Martínez Barrio propugna por un Gobierno presidido por Lerroux, pero integrado exclusivamente por republicanos. - Se tiene la impresión de que se formará un Gobierno semejante al actual, presidido por Lerroux, pero con mayoría de derechas

El señor Lerroux llega al Palacio Nacional

MADRID, 1.—A las diez de la mañana ha llegado a la Presidencia el señor Lerroux. Ha permanecido breves momentos, conversando con sus secretarios y a las once ha marchado al Palacio Nacional.

Los periodistas esperaban al señor Lerroux.

—¿Qué hay de crisis?, le han preguntado.

—Ya lo verán. Vengo al despacho ordinario, extraordinario y al superextraordinario.

Y sin decir más el jefe del Gobierno ha penetrado en el Palacio Nacional.

La noticia del planteamiento de la crisis, que ya se esperaba hoy, ha circulado rápidamente por Madrid, acudiendo a los alrededores del Palacio muchos curiosos.

Lerroux dice que la crisis ha sido total

A las doce y cinco minutos ha salido de Palacio el señor Lerroux. Ante los periodistas que le rodeaban, ha dicho:

—He planteado al Presidente de la República la crisis total. Le he expuesto mi propósito de plantear una crisis parcial para dar salida del Gobierno a los ministros de Gobernación y Hacienda.

hablado con el señor Lerroux de política.

Nuevas manifestaciones del señor Lerroux

Al salir el señor Lerroux de la Presidencia para dirigirse a su domicilio, ha sido nuevamente abordado por los periodistas. Sonriendo les ha dicho:

—Todavía no me han encargado de formar Gobierno.

—¿Pero no puede usted decirnos el resultado de su consulta?, ha preguntado un reportero.

—Ya he dicho a la salida de Palacio que nada podía decir. Sin embargo, los que me conocen y sepan de mi actuación, se podrán suponer lo que he aconsejado a S. E.

Si no fuera por mi natural modestia, diría que la única solución está en el partido radical. Yo no tengo inconveniente en marcharme a mi casa para demostrarlo.

—¿Pero le ha hecho el Presidente de

la República alguna indicación que demuestre su propósito de encargarle a usted la formación de Gobierno?, ha insistido el periodista.

—No, nada me ha dicho. El señor Alcalá Zamora querrá consultar con la almohada y yo lo celebro, porque esta noche podré dormir tranquilo.

Las primeras consultas

En la Secretaría General de la República se ha dicho que el Jefe del Estado había citado para consulta a los señores siguientes: Al presidente de la Cámara, señor Alba, a las cinco de la tarde. Al ex presidente de la Cámara, señor Besteiro, a las cinco quince. Al ex presidente del Consejo, señor Azaña, a las cinco treinta, y al ex presidente del Consejo, señor Martínez Barrio, a las cinco cuarenta y cinco.

También ha sido citado para las seis el ministro de Hacienda, señor Lara, que dará cuenta a S. E. del proyecto de presupuesto, leído ayer en la Cámara.

Comentarios acerca de la posible solución de la crisis

¿Se formará un Gobierno semejante al actual?

Los pasillos del Congreso han estado a primera hora de la tarde animados.

Los diputados comentaban el planteamiento y desarrollo de la crisis. La impresión dominante era la de que se va a la formación de un Gobierno semejante al actual, sin la colaboración de los señores Martínez Barrio, Guerra del Río y Lara, que serán sustituidos por elementos derechistas.

Los nuevos ministros pertenecerán al partido agrario, pues han manifestado su propósito decidido de no intervenir ni los populistas agrarios y los de la Lliga. Estos dos partidos prestarían su apoyo al Gobierno, que en este caso tendría mayoría de derechas, quedando dos o tres ministros y el presidente, radicales.

Manifestaciones de Alba

El señor Alba, contestando a preguntas de los periodistas, ha dicho que no veía muy clara la solución de la crisis.

Me parece, ha añadido, que las derechas han cortado la marcha y quieren obligar al señor Lerroux a algo que no puede conceder.

Pudiera sucederles que el señor Lerroux se cansara y no quisiese seguir gobernando, exponiéndose las derechas, en este caso, a una situación gravísima.

Para evitar la aplicación del artículo 75 de la Constitución

Se asegura que el Presidente de la República ha obligado al señor Lerroux a que planteara la crisis total para evitar una derrota del Gobierno en el Parlamento, que traería consigo la aplicación del artículo 75 de la Constitución que dice que no podrá formar Gobierno el presidente del Gabinete que haya sido derrotado en la Cámara.

Besteiro censura el planteamiento de la crisis

El señor Besteiro, contestando a preguntas de los periodistas, les ha dicho que le parecía mal que la crisis se hubiera planteado fuera del Parlamento.

Ayer en los pasillos del Congreso y en los círculos políticos se planteó virtualmente la crisis, no atreviéndose nadie a hacerlo en buena práctica parlamentaria. Mucho más después de lo que el mismo señor Lerroux dijo ayer de que la crisis se plantearía cuando el Gobierno fuera derrotado en la Cámara.

La crisis quedará resuelta mañana

El señor Lerroux ha dicho a los periodistas que suponía que la crisis quedaría resuelta mañana, pues el Presidente de la República tiene el camino recorrido fijándose en el resul-

tado de las últimas elecciones, que ha sido la mejor expresión de la voluntad nacional.

Justificando una negativa

El jefe del Gobierno dimisionario ha justificado a los periodistas el porqué ayer negó que se planteara la crisis. Ha dicho que todo presidente de Consejo que sepa su obligación debe hacerlo así.

La consulta del señor Alba

A las cinco de la tarde ha llegado al Palacio Nacional el presidente de la Cámara, señor Alba. A la entrada se ha negado a hacer manifestaciones a los periodistas.

El señor Alba ha permanecido en la cámara presidencial durante quince minutos. A la salida, rodeado por los periodistas, ha dicho que había manifestado al Presidente de la República que, a su juicio, sólo existe una solución: la formación de un Gobierno de amplia base parlamentaria presidido por Lerroux, dejando a éste la responsabilidad de elegir sus colaboradores. Minutos después ha entrado en Palacio el señor Besteiro, que tampoco ha querido hacer manifestaciones a la entrada; ha dicho a los periodistas al salir que ante el presidente de la Cámara se había lamentado del planteamiento de la crisis sin que las Cortes hubieran abordado, si no todos, alguno de los problemas planteados.

Ha propugnado, como única solución, la formación de un Gobierno genuinamente republicano, no incluyendo a los recientemente incorporados al régimen, ni mucho menos a los que se hallan indecisos, porque su espíritu político está, en franca pugna con la Constitución.

El Presidente de la República me ha hecho algunas observaciones, a las que yo he contestado cumplidamente.

La consulta del señor Azaña

El ex presidente del Consejo de ministros, al salir del Palacio Nacional, ha dicho a los periodistas que había dicho al Presidente de la República que con estas Cortes no es posible la vida de ningún Gobierno. No obstante, respetando el actual Parlamento ha aconsejado la formación de un Gobierno eminentemente republicano. Si este Gabinete no tuviera el apoyo necesario de las Cortes, éstas deben ser inmediatamente disueltas, pues se habrían agotado ya todos los recursos para sostenerlas.

Lo que opina Martínez Barrio

El ministro dimisionario de Gobernación, contestando a las preguntas de los periodistas ha dicho que había aconsejado al Jefe del Estado, la formación de un Gobierno de amplia base parlamentaria presidido por el partido radical e integrado por grupos de reconocido republicanismo.

Ha añadido que considera un juego muy peligroso la entrega del Poder a fuerzas políticas de dudoso republicanismo.

Lara y los presupuestos

El señor Lara ha estado en Palacio cumplimentando al Presidente. A la salida ha dicho que a preguntas que le había for-

mulado el señor Alcalá Zamora, le había manifestado que el presupuesto puede quedar aprobado dentro de la fecha señalada, al objeto de que pueda regir a partir del primero de Abril.

Respecto a la situación política, ha dicho que era partidario de la formación de un Gobierno semejante al actual, pero con matiz de auténtico republicanismo.

La sesión de las Cortes

A las cuatro y media, ha abierto la sesión de la Cámara el señor Alba.

Se ha dado lectura de la comunicación de la Presidencia del Consejo de ministros, dando cuenta del planteamiento de la crisis total.

Seguidamente se ha levantado la sesión, a la que han asistido muy pocos diputados.

Los jefes políticos se reúnen

La Comisión ejecutiva de la U. G. T. y la directiva del partido Socialista, se han reunido esta tarde, para tratar del momento político.

También han celebrado una reunión, seguida de un almuerzo, los señores Azaña Prieto, Sánchez Román, Marcelino Domingo, Casares Quiroga, y otros destacados políticos de la izquierda republicana. Han hablado únicamente de la situación creada por el planteamiento de la crisis.

Esta tarde han celebrado una extensa conferencia los señores Gil Robles y Cambó. A esta entrevista se le concede extraordinaria importancia política.

Los pronósticos de Romanones

Esta tarde, en los pasillos del Congreso, el conde de Romanones ha sido interrogado por los periodistas acerca de su opinión sobre el momento político.

—Creo que será encargado de formar Gobierno el señor Lerroux; que fracasará en su intento y que serán llamados otros jefes políticos a los que se conferirá el mismo encargo. Como también éstos fracasarán volverá a ser llamado el señor Lerroux, quien formará un Gobierno muy parecido al actual aunque con mayor preponderancia de derechas.

Las consultas de mañana

Su excelencia recibirá mañana en consulta a los siguientes jefes políticos:

A las 10'30, al señor Negrín, socialista; a las once, al señor Santaló, por Esquerra catalana; a las 11'45, al señor Maura, conservador; a las 11'30, al señor Barcia, por la Izquierda republicana; a las 11'45, al señor Cambó, de la Lliga; a las 12, al señor Alvarez (don Melquiades), reformista; a las 12'15, el señor Gil Robles, populista agrario, y a las 12'30, el señor Jordi, nacionalista vasco.

“ABC” no se ha publicado

Hoy no se ha publicado “ABC” porque el personal se ha declarado en huelga como protesta por la admisión de un obrero no asociado.

Se anuncia una huelga de metalúrgicos

Los obreros metalúrgicos han anunciado la huelga para dentro del plazo legal si los patronos no acceden a su petición de jornada de cuarenta y cinco horas.

Un atraco en Vitoria

Comunican de Vitoria que esta tarde a las cinco en la plaza de la Provincia, tres individuos, pistola en mano, han penetrado en los locales del Monte de Piedad amordazando a los empleados encerrándolos en una habitación.

Han registrado los cajones llevándose 19.995 pesetas. Han huido, sin que hasta la hora que se telegrafía hayan sido habidos.

Ministros en el Congreso

A las cuatro de la tarde, han llegado al Congreso los ministros dimisionarios señores Martínez Barrio y Lara, que han pasado directamente al salón de ministros.

Interrogados acerca de si tenían nuevas noticias que comunicar, han contestado negativamente, limitándose a decir que la reunión de los ministros tendría lugar en la Presidencia a las seis de la tarde.

La opinión de don Honorio Maura

El diputado monárquico don Honorio Maura, refiriéndose a la solución de la crisis, ha dicho que no creía que fuera un Gobierno del señor Lerroux el que la resolviera. Y al hacer esta afirmación tengo en cuenta que la Ceda no quiere apoyar a un Gobierno semejante al actual.

No veo otra solución, ha terminado diciendo, que la formación de un Gobierno de derechas, presidido por el señor Alvarez (don Melquiades).

La reunión de los ministros

A las seis de la tarde los ministros se han reunido en la Presidencia con el señor Lerroux. La reunión ha terminado cerca de las ocho de la noche.

A la salida han coincidido en afirmar que se habían limitado a cambiar impresiones y a conocer noticias del desarrollo de la crisis.

El señor Martínez Barrio ha dicho que marchaba al ministerio de la Gobernación para conocer detalles de lo ocurrido en Barcelona. Parece ser que se ha intentado formar una manifestación, teniendo que intervenir la fuerza pública para disolverla.

El señor Lerroux ha manifestado que no habían tomado ningún acuerdo por-



da. El Jefe del Estado me ha convencido de que, en vista de la importancia de las dos carteras que iban a vacar, la crisis debía ser total y así se ha hecho.

El Presidente comenzará las consultas esta tarde. La primera ha sido la mía como jefe del Gobierno dimisionario.

Los periodistas han rogado al señor Lerroux que les expusiera los términos en que ha evacuado su consulta, pero el jefe del Gobierno se ha negado a hacerlo.

—Creo, ha terminado diciendo el señor Lerroux, que se respetará en esta crisis la tradición y que será llamado en primer lugar el presidente de la Cámara.

Lerroux conferencia con Alba y con Rocha

Desde el Palacio Nacional, el señor Lerroux ha marchado a la Presidencia. Inmediatamente ha recibido las visitas del presidente de la Cámara y del ministro de Marina.

Al salir el señor Alba, ha dicho a los reporteros:

—Al tener noticia del planteamiento de la crisis he venido a conferenciar con el señor Lerroux. En la sesión de esta tarde se dará cuenta a la Cámara de la comunicación participando la crisis y seguidamente se levantará la sesión.

El señor Rocha se ha limitado a decir a los periodistas que su visita al señor Lerroux no había tenido carácter político. He venido a expresarle, por encargo del señor La Cierva, la gratitud del glorioso inventor del autógrafo al Gobierno, por haberle concedido la Banda de la Orden de la República. Para nada he



que la reunión no ha tenido carácter de Consejo. Este se hubiera celebrado de no ser normal la situación, pero por fortuna la normalidad no se ha alterado.

—¿Qué ha ocurrido en Barcelona?, ha preguntado un reportero.

—De cierto no lo sabemos, aunque algo hay. Unos dicen que se trata de una manifestación separatista y otros elementos de la Esquerra que protestan de la posible intervención en el Gobierno de elementos de la Lliga. Pero en resumen no sabemos la verdad de lo ocurrido.

Espero, ha continuado diciendo, que el Jefe del Estado me llamará, como ha hecho con otros presidentes de Consejo, para darle cuenta del desarrollo de la crisis y del resultado de las consultas.

Y nada más por hoy. Ahora me voy a mi domicilio a descansar.

—¿No visitará usted al Presidente de la República?

—Si no ocurre algo anormal, que no lo espero, no veré al señor Alcalá Zamora hasta mañana.

La minoría socialista se reúne

Esta tarde se ha reunido la minoría socialista en una de las secciones del Congreso. Ha acordado redactar una nota que mañana entregará al Jefe del Estado, el compañero Negrín. En dicha nota se expone el criterio y el consejo de la minoría.

Otras opiniones

El ex conde de Vellellano, ha dicho que no veía otra solución que la formación de

(Continúa en cuarta pág.)

Instrucción y Cultura

Concurso de provisión de escuelas por cursillistas de 1931

Por Orden de 22 de Febrero de 1934, se publica la relación de escuelas vacantes para ser provistas por maestras cursillistas procedentes de los cursillos de 1931.

Dice así la referida Orden:

Relación de escuelas vacantes que por todos conceptos resultaron desiertas en el concurso general de traslado voluntario anunciado el 7 de Julio de 1932 y de las menor censo producidas durante el mismo año, segregadas de conformidad con lo preceptuado en el Decreto de 2 de Diciembre de 1933 («Gaceta» del 5), que han de ser provistas en propiedad entre las maestras que se hallan en expectativa de destino con tal carácter de los Cursillos de selección para ingreso en el Magisterio nacional, convocados en el año 1931, dándose al efecto a los interesados el plazo de veinte días, a contar al siguiente al en que se publique la aludida relación de vacantes en la «Gaceta de Madrid», para que puedan ser solicitadas con la antelación bastante para que las peticiones tengan entrada en el Registro general de este Ministerio dentro del plazo que se señala, con sujeción al modelo inserto en la «Gaceta de Madrid» del 30 de Enero próximo pasado.

Huesca:

Vacantes resultas en todos conceptos, del concurso de traslado:

Número 1.441.—Localidad, Alcampel; Ayuntamiento, ídem; escuela unitaria número 2; 2.250 habitantes.

Número 1.142.—Alcubierre, ídem; unitaria número 1; 1.298 ídem.

Número 1.143.—Almunia de San Juan; ídem; unitaria número 2; 1.240 ídem.

Número 1.144.—Arasanz; Mediano; mixta; 45 ídem.

Número 1.145.—Ayerbe; unitaria número 1; 2.625 ídem.

Número 1.146.—Ayerbe; unitaria número 3; 2.625 ídem.

Número 1.147.—Fonz; ídem; unitaria número 2; 2.126 ídem.

Número 1.148.—Jaca; ídem; unitaria número 1; 6.517 ídem.

Vacantes segregadas de las producidas en el año 1932:

Número 1.149.—Localidad San Lorenzo; Ayuntamiento, Castigaleu; escuela mixta; 37 habitantes.

Número 1.150.—Pompenillo, Lascazas; mixta; 42 ídem.

Número 1.151.—Torre de Obato; Grau; Mixta; 46 ídem.

Número 1.152.—La Pardina; Castejón de Sobrarbe; mixta; 50 ídem.

Número 1.153.—Las Carreteras; mixta; 52 ídem.

Número 1.154.—Valle de Bardaji; ídem; mixta; 57 ídem.

Número 1.155.—Ramastrué; Castejón de Sos; mixta; 62 ídem.

Número 1.156.—Santa Engracia; Loarre; mixta; 60 ídem.

Número 1.157.—Sagarras Bajas; Tolva; mixta; 124 ídem.

Número 1.158.—Acín; ídem; mixta; 138 ídem.

Número 1.159.—Esposa; ídem; mixta; 139 ídem.

Número 1.160.—Osia; ídem; mixta; 147 ídem.

Número 1.161.—Bonansa; ídem; unitaria; 143 ídem.

Número 1.162.—Betsa; ídem; unitaria; 165 ídem.

Número 1.163.—Puértolas; ídem; unitaria; 162 ídem.

Número 1.164.—Liri; Castejón de Sos; unitaria; 170 ídem.

Número 1.165.—Sesué, Sos y Sesué; unitaria; 175 ídem.

Número 1.166.—Lecina; Babcabo; unitaria; 186 ídem.

1.167.—Panzano; ídem unitaria; 168.

1.168.—Bescós de Garcipollera; ídem; mixta; 192.

1.169.—Albero bajo; Albero; mixta; 200.

1.170.—Villanova; ídem; mixta; 311.

1.172.—Barriada de la Estación (Sariñena); Sariñena; 228.

1.173.—Bisaurri; ídem; mixta; 259.

1.175.—Sin; Sin y Salinas; unitaria; 299.

1.176.—Aguas; ídem; mixta; 306.

1.177.—San Juan de Plan; ídem; unitaria; 301.

1.178.—Pallaruelo de Monegros; ídem; unitaria; 365.

1.179.—Lascellas; ídem; unitaria; 365.

1.180.—Barbuñales; ídem; mixta; 390.

1.181.—Javierregay; ídem; unitaria; 412.

1.182.—Antillón; ídem; unitaria; 418.

1.183.—Alcalá del Obispo; ídem; unitaria; 424.

1.184.—Santa Cilia de Jaca; ídem; unitaria; 437.

1.185.—Plasencia del Monte; ídem; unitaria; 468.

1.187.—Villanúa; ídem; unitaria; 214.

1.188.—Sangarrén; ídem; unitaria; 9.

1.189.—El Grado; ídem; unitaria; 736.

1.190.—Biscarrués; ídem; unitaria; 754.

1.191.—Boltaña; ídem; unitaria número 3; 907.

1.192.—Candasnos; ídem; unitaria número 2; 907.

1.193.—Hecho; ídem; Párvulos; 913.

1.194.—Bergal; ídem; unitaria número 2; 1.059.

1.195.—Eslús; ídem; unitaria número 2; 1.099.

1.196.—Robres; ídem; unitaria número 2; 1.217.

1.197.—Ansó; ídem; unitaria número 2; 1.240.

1.198.—Gurrea de Gállego; ídem; unitaria número 2; 1.243.

1.199.—Albelda; ídem; unitaria número 2; 1.271.

1.200.—Alcubierre, unitaria número 2; 1.298.

1.201.—Torrente de Cinca; ídem; unitaria; 1.369.

1.202.—Estadilla; ídem; unitaria número 2; 1.489.

1.203.—Bolea; ídem; unitaria número 2; 1.539.

1.204.—Alcalá de Gurrea, ídem; unitaria número 2; 1.733.

1.205.—Belver de Cinca; ídem; unitaria número 2; 1.899.

1.206.—Tardienta; ídem; párvulos número 1; 2.243.

1.207.—Tardienta; ídem; párvulos número 2; 2.243.

1.208.—Sariñena; ídem; párvulos; 2.857.

1.209.—Barbastro; párvulos número 1; 5.924.

1.210.—Barbastro; unitaria número 5; 5.924.

Estas son las vacantes a las cuales pueden optar las maestras aprobadas en los cursillos de 1931.

Las reglas y la instancia han sido publicadas en la «Gaceta» del 30 de Enero próximo pasado.

Subvención para escuelas

Se concede una subvención de 20.000 pesetas al Ayuntamiento de Labuerda por el edificio que ha construido con destino a dos escuelas unitarias, una para niños y otra para niñas, con viviendas para maestros.

También se concede una subvención de 10.000 pesetas al Ayuntamiento de Aso de Sobremonte para construir un edificio con destino a una Escuela unitaria.

Los mejores CAFES Huesca natural CABRERO

taria de asistencia mixta con arreglo al proyecto aprobado del arquitecto don Enrique Vincenti.

Maestros interinos

Por el Consejo provincial han sido nombrados:

Doña Leocadia Alcázar Pérez, maestra interina de la escuela mixta de Paridella (Ayuntamiento de Beranuy).

Don Fausto Roca Mayoral, maestro interino de la escuela unitaria de niños de Salas Altas.

Ligero comentario

Se ha celebrado, con gran entusiasmo y éxito, el mitin organizado por el Frente Unio del Magisterio en la capital de la República.

En él, naturalmente, ha hablado el que ha sido el mejor ministro de Instrucción Pública que ha tenido España.

No es suficiente para ser ministro el ser elogiado por los funcionarios del mismo: sino que hay que demostrar con los hechos que se hace labor positiva.

Un resquemor tenemos con nosotros mismos; este acto ha venido a restañar un tanto el referido resquemor; pero poco han podido hacer los maestros o poco se lo han agradecido a don Marcelino Domingo lo que ha hecho por la clase—nosotros sabemos de la provincia a varios maestros que han hecho tracción a este agradecimiento—, permitiendo que el partido que él propugna quedara derrotado en las lides electorales.

Mucho habría que decir sobre este caso, pero lo dejamos correr; y esperamos nuevas ocasiones a ver si todos estos entusiasmos se los demuestran de mejor manera. Nada se puede hacer si no se ratifica la confianza a un individuo que ha cumplido con su obligación.

Sabemos de maestros que lo elogian cuando están delante algunos compañeros, pero que luego, en los actos públicos y privados, le combaten sañudamente. También sabemos que otros que lo adulan en espera de mejoras, pero que no piensan en servir ni a sus propios intereses ni a sus propios ideales. El Magisterio es la carrera del ideal que sólo cuando la República vino supo encauzar y resolver relativamente todos sus problemas.

Después de esto, veamos el resultado

Sección financiera

Cambio del 1 Marzo de 1934

| | | |
|-----------------------------------|---------------------|--------|
| Interior | 4 por 100 | 70.20 |
| Exterior | 4 por 100 | 82.65 |
| Amortble. | 5 por 100 em. 1900 | 93.55 |
| » | 5 por 100 » 1917 | 89.25 |
| » | 5 por 100 » 1926 | 99.85 |
| » | 5 por 100 » 1927 | |
| sin impuestos | | 100.00 |
| Amortble. | 5 por 100 em. 1927 | |
| con impuestos | | 87.30 |
| Amortble. | 3 por 100 em. 1928 | 73.75 |
| » | 4 por 100 » 1928 | 88.00 |
| » | 4.50 por 100 » 1928 | 93.75 |
| » | 5 por 100 » 1929 | 100.00 |
| Déuda Ferrov. | 4.50 por 100 | 89.00 |
| » | 5 por 100 | 98.75 |
| Crédito B. Hipotecario | 4 por 100 | 87.60 |
| » | 5 por 100 | 94.50 |
| » | 6 por 100 | 104.00 |
| Acciones Banco de España | | 549.00 |
| » Minas del Rif | | 303.00 |
| » Chades | | 350.00 |
| » Petrolillos | | 26.25 |
| » Campsa | | 119.00 |
| » F. C. Norte de España | | 251.00 |
| » F. C. M.-Z.A. | | 223.00 |
| » Ordinarias Azucarera | | 43.00 |
| » Explosivos | | 665.00 |
| Felgueras | | 43.00 |
| Bonos oro | | 221.75 |
| Tabacos | | 000.00 |
| Tesoros 5 por 100 | | 102.30 |
| Tesoro 5 y medio por 100 | | 102.50 |
| Telefónicas Preferentes | | 107.60 |
| Telefónicas Ordinarias | | 108.75 |
| Eléctricas Reunidas Alicante L.A. | | 257.00 |

MONEDA EXTRANJERA

| | |
|------------|--------|
| Franco | 48.70 |
| Libras | 37.60 |
| Dólares | 7.44 |
| Suizos | 239.00 |
| Belgas | 172.50 |
| Liras | 63.80 |
| Reichsmark | 2.94 |

(Servicio facilitado por el Banco Español de Crédito.)

LIDO

Music-hall Cabaret
Empresa MORENO
Dirección: FERCON

Hoy viernes

Debut del nuevo programa

Mariles

guapa cancionista

Charo Mendoza

simpática cancionista

Fanny Domínguez

muy guapa cancionista

Diany Lan

escultural cancionista

Mercedes Lewis

estupenda mujer y cancionista

Mexicanita

guapísima cancionista y bailarina

Rosarit Bruna

vedette de vedettes

La más genial estrella presentada hasta hoy

No deje de ver este nuevo programa

Gran novedad artística

A las dos de la madrugada, gran fiesta en la pista, con atracciones, al estilo de los mejores cabarets de Europa, tomando parte entre otras artistas, la gran estrella

Rosarito Bruna

de siete a ocho de la mañana,

a 0,50, y de ocho a nueve, 0,40. Por la tarde, de cuatro a cinco, 0,50, y de cinco a seis, a 0,40.

Coso Bajo, núm. 79 (frente al Parque de Bomberos). ¡No confundirse!

y necesariamente tenemos que renegar hasta de nuestra propia sangre!

Leche superior

de siete a ocho de la mañana,

a 0,50, y de ocho a nueve, 0,40. Por la tarde, de cuatro a cinco, 0,50, y de cinco a seis, a 0,40.

Coso Bajo, núm. 79 (frente al Parque de Bomberos). ¡No confundirse!

y necesariamente tenemos que renegar hasta de nuestra propia sangre!

CUPON

INSTRUCCION Y CULTURA

Este cupón es necesario para hacer las consultas que se consideren oportunas dirigidas al diario EL PUEBLO. Sección Instrucción y Cultura.

Será necerio para cada consulta un cupón.

Teatro Odeón

Empresa SAGE
Teléfono n.º 2

SIEMPRE LOS MEJORES ESPECTACULOS

Mañana sábado (POPULAR)

Estreno del melodrama de máximo interés, interpretado por
IVORD NOVELLO y ELIZABETH ALLAN

El Vengador

Esta gran superproducción está inspirada en las terroríficas hazañas de «Jack, el Destripador». Conmueve e intriga poderosamente al mismo tiempo que sorprende por su desarrollo y por su inesperado desenlace

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Huesca

AVISO

Debiendo procederse en breve a la ejecución de las obras de pavimentación de las calles del Coso de Galán, Coso de García Hernández, Vega de Armijo, Zaragoza, Alcoraz y Ramón y Cajal, de esta ciudad, se advierte a los señores propietarios de fincas urbanas enclavadas en las referidas calles que no tuvieren hechas las acometidas al alcantarillado ni solicitadas las tomas de agua potable, que es de necesidad verificarlas seguidamente aun cuando no las utilicen, en previsión de no poderlo realizar durante el período de cuatro años después de ejecutada la pavimentación, según acuerdo de las autoridades competentes.

Huesca, 28 de Febrero de 1934.—
El presidente, Feliciano Llanas

En sus viajes a Zaragoza

hospédese usted en la

Pensión Zaragoza

Selecta cocina

Esmerado servicio

Pensión completa, 7 pesetas

Torrenueva, 8 (junto al Mercado)

Ama

Badia, Fonz.

Se ofrece nodriza, leche fresca. Escribir a Dolores

L. Gonzalvo

Garganta-Nariz-Oído

Especialista del Hospital Provincial

Ex alumno interno y ex profesor

ayudante de la especialidad en

la Facultad de Medicina de Zaragoza

Consulta: 11 a 1 y 4 a 7

COSO G. HERNANDEZ, 12-2.º

Terneros extraviados

Se han perdido dos terneros. Quien los haya encontrado puede manifestarlo en la carnicería de Vda. de Juan Larrosa.

A. Cardesa

Garganta, Nariz y Oído

Ex Profesor Ayudante de la Clínica

de Otorinolaringología de la Facultad

de Medicina de Barcelona

Consulta: De 11 a 1 y de 4 a 6

Coso Galán, 27, 3.º-Huesca

«Editorial Popular S. A.,—Huesca.

LA HIDRO ELECTRICA, S.A.-HUESCA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de sus Estatutos, convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria para el día 17 del actual, a las dieciséis horas, en su domicilio social, calle de Zaragoza, número 15.

Orden del día

1.º Examen del inventario y cuentas del ejercicio de 1933.

2.º Lectura de la Memoria del Consejo de Administración.

3.º Elección de Consejeros que sustituyan a los que deban cesar en sus cargos.

4.º Los demás asuntos que los señores accionistas deseen someter a la deliberación de la Junta conforme a los Estatutos.

Para tener derecho de asistencia, deberán los accionistas depositar sus acciones o resguardos de las mismas en el Despacho de la Caja ocho días antes, por lo menos, del señalado para la reunión, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 31 de los repetidos Estatutos, queda por tanto cerrada la admisión de estos depósitos a las veintiuna horas del día nueve del mes de la fecha.

Las cuentas, Memoria, inventario y todos los antecedentes para la celebración de la Junta estarán a disposición de los socios en la Gerencia de esta Empresa desde el día 12 de los corrientes.

Huesca, 1.º de Marzo de 1934.—
Por la Hidro Eléctrica, el gerente, F. Bescós.

EN ZARAGOZA

Se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos: Obras, Revistas, Periódicos, Facturas, Circulares, Cartas, Sobres, Tarjetas, etcétera, etc. - Ejecución rápida y económica. - Consulte precios. - Llame al teléfono núm. 233 para no perder tiempo.

Palma, 9 - Teléf. 233
Huesca

EDITORIAL POPULAR, S. A.

ULTRAMARINOS FINOS

FRUTAS - VINOS Y LICORES A GRANEL REPARTO DE VINO A DOMICILIO

Estanislao Rovira

Grandes viveros de cepas americanas.
Arboles frutales de todas clases.

VIUDA DE FRANCISCO ROVIRA

Coso de Galán, 40 Teléfono 270 HUESCA

Esquelas

Se reciben esquelas en la Imprenta de este periódico, hasta las dos de la madrugada

RESTAURANT BAR FLOR - BAR OSCENSE

SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES

LEANDRO LORENZ

Porches Vega Armijo Teléfono 199-X HUESCA

Agustin Delplán Almacén de maderas

ALERRE (Huesca)

RESTAURANT Círculo Oscense

CUBIERTO 4,50 INCLUIDO VINO

Especialidad en Bodas y Banquetes

AUTOBUSES Huesca-Zaragoza

Salen diariamente

A las ocho y media de la mañana y a las seis de la tarde.

Llegan

A las nueve y media de la mañana y a las siete y media de la tarde.

Billetes reducidos de ida y vuelta ENCARGOS A DOMICILIO

EL PUEBLO

REDACCION ADMINISTRACION TALLERES:

Calle de La Palma, 9
Teléf. 233 Apartado 22

TONIFIQUESE con el poderoso tónico reconstituyente METARRHENAL

para todos los casos de anemia, debilidad general, convalecencia, malas menstruaciones, inapetencia, depresiones, etc.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS

Almacén de Lana

Miraguano y Lana de Corcho

de

JORGE CAJAL

Coso G. Hernández, 42-44 y Plaza de Urreas, núm. 5 Huesca

• • •

Se liquidan varios artículos procedentes de inventario a MITAD DE SU VALOR

VILLARROSA

Lanuza, 25 y 27 Teléfono 279

¿Quiere usted comer bien y barato? VISITE ESTA CASA.

Especialidad en meriendas :-: Se admiten encargos.

JUEVES Y SABADOS, LOS CLASICOS CALLOS

Cubiertos desde 2,50 pesetas, con tres platos, pan, vino y postre

VISITENOS Y SE CONVENCERA

Bazar Lasaosa

MUEBLES - Ferrería

Loza - Cristal

Porcelana - Hules

Plumeros - Artículo de caza

ARTICULOS PARA REGALO

Precios sin competencia

COSO G. HERNANDEZ, 9-11 ARTIGAS, 10 - TELEF. 188 • Huesca

Casa Santamaría

Salchichería

Pescados Frescos

Fábrica de Hielo

Coso de Galán, 20 Teléf. 78 HUESCA

Nueva Droguería

ESMALTES, COLORES, BARNICES, BROCHAS, PINCELES. PINTURAS PREPARADAS, PLUMEROS, PRODUCTOS QUIMICOS PARA LA INDUSTRIA, ARTICULOS DE LIMPIEZA, ANILINAS

PERFUMERIA-ARTICULOS para REGALO

Farmacia Nueva

ESCRUPULOSIDAD EN EL DESPACHO DE FORMULAS, GARANTIA DE PUREZA DE MEDICAMENTOS

Centro de especialidades farmacéuticas

Ortopedia - Aguas minero medicinales - Análisis

J. Gascón de Gotor Farmacéutico Coso G. Hernández, 43

Barómetro a 0.º y nivel del mar, 755.0; Humedad relativa, 58 por 100. Velocidad en 24 horas, 1.579 kilómetros Estado del cielo, nubes o. Temperatura máxima a la sombra, 8.4. Id. mínima id. -1.5. Idem en tierra, -1.4. Oscilación termométrica, 9.7

Para el Gobierno clerical

El dique de la Constitución

Se invoca el régimen parlamentario por los mismos que lo zahieren, difaman y culpan de todo lo malo que a la sociedad y a la nación ocurre, para dar el Poder en la República a los enemigos y adversarios o solapados del mismo régimen que jurarán o prometerán defender. ¿No es este interrogante un régimen parlamentario? Pues dése el Poder a quien tenga mayoría en el Parlamento. No hay otra forma—añaden—de gobernar en la República que la consignada en la Constitución que libremente se ha dado.

Perfectamente. El caso es que con ajuste y obediencia a la Constitución de 1931 no pueden gobernar los que persisten en hacer la religión católica, apostólica, romana, religión del Estado. Se opone el artículo tercero de la Constitución, que dice así: «El Estado español no tiene religión oficial».

Los partidos, por mayoría que tengan en las Cortes y en los comicios, que intenten mantener, favorecer y auxiliar económicamente al clero regular y secular y a las iglesias, asociaciones e instituciones religiosas; devolver sus bienes a la Compañía de Jesús, reconocer su existencia legal como tal entidad y autorizar a esa y a todas las demás órdenes religiosas a ejercer la enseñanza, que ha de ser laica y función exclusiva del Estado, no pueden gobernar sin saltar por la barrera constitucional del artículo 26, que copiado a la letra reza (emplearemos una locución grata a la Ceda) lo siguiente: «Todas las confesiones religiosas serán consideradas como asociaciones sometidas a una ley especial».

El Estado, las regiones, las provincias y los municipios no mantendrán, favorecerán ni auxiliarán económicamente a las iglesias, asociaciones e instituciones religiosas.

Una ley especial regulará la total extinción, en un plazo máximo de dos años, del presupuesto del clero.

Quedan disueltas aquellas órdenes religiosas que estatutariamente impongan, además de los tres votos canónicos, otro especial de obediencia a autoridad distinta de la legítima del Estado. Sus bienes serán nacionalizados y afectados a fines benéficos y docentes.

Las demás órdenes religiosas se someterán a una ley especial votada por estas Cortes constituyentes y ajustada a las siguientes bases:

Primera. Disolución de las que por sus actividades constituyan un peligro para la seguridad del Estado.

Segunda. Inscripción de las que deban subsistir, en un registro especial, dependiente del ministerio de Justicia.

Tercera. Incapacidad de adquirir y conservar, por sí o por persona interpuesta, más bienes de los que previa justificación se destinen a su vivienda o al cumplimiento directo de sus fines privativos.

Cuarta. Prohibición de ejercer la industria, el comercio y la enseñanza.

Quinta. Sumisión a todas las leyes tributarias del país.

Sexta. Obligación de rendir anualmente cuentas al Estado de la inversión de sus bienes en relación con los fines de la asociación.

Los bienes de las órdenes religiosas podrán ser nacionalizados».

¿Se quiere que gobiernen las derechas, ya solas, ya con un cirineo, pasmarote o editor responsable seudorrepblicano? Pues reformese la Constitución, acogiéndose a lo que dice en su último artículo, que es todo esto: «La Constitución podrá ser reformada:

a) A propuesta del Gobierno.
 b) A propuesta de la cuarta parte de los miembros del Parlamento.

En cualquiera de los casos, la propuesta señalará concretamente el artículo o los artículos que hayan de suprimirse, reformarse o adicionarse; seguirá los trámites de una ley y requerirá el voto acorde con la reforma de las dos terceras partes de los diputados en el ejercicio del cargo, durante los cuatro primeros años de vida constitucional, y la mayoría absoluta en lo sucesivo.

Acordada en estos términos la necesidad de la reforma, quedará automáticamente disuelto el Congreso y será convocada nueva elección para dentro del término de sesenta días.

La Cámara así elegida, en funciones de Asamblea constituyente, decidirá sobre la reforma propuesta, y actuará luego como Cortes ordinarias».

«Está claro», como solía preguntar don Antonio Maura y Montaner. Clarísimo. ¡Si es lo más sencillo! Con ajustarse a la Constitución, sobran los censos de «mendigo-xales» y los armamentos con portas, pistolas y bombas a los cableños. Mas, ¡ay!, para respetar y practicar conscientemente una ley, se necesita sanidad mental, limpieza de corazón y cordura. ¡No es nada hablar de cordura en España! Es casi lo mismo que buscarla en los patios y en las estancias de un manicomio.

Los conservadores escriben en revolucionario; los marxistas recomponen el pedestal sobre el que se ergía Bakunin; los bakunistas preparan con su insensata táctica el camino que ha de recorrer el fascismo; los patronos apelan a la guerra de clases.

Nadie está en su sitio; se odia más al afín que al enemigo antípoda de nuestras ideas; regocijan las malandanzas colectivas, si han de perjudicar y desprestigiar a los rivales, a los del bando contrario, a los de la parroquia competidora. Se pone, no el provecho, sino la vanidad, sobre España y sobre la República.

Un loquero o un dictador hace falta conforme al criterio de los que creen todavía que el loco por la pena es cuerdo. Un plan curativo científico piden los mejores ciudadanos, los hombres razonables, los republicanos incapaces de dañar con blanduras, concesiones, concupiscencias y vanidades la causa de la República que tenemos el deber de conservar.

Roberto Castrovido.

De interés para nuestra provincia

Para la Acequia del Cuervo y el abastecimiento de aguas de Tamarite

El gobernador civil, señor Pineda, al recibir ayer a los periodistas, les manifestó que el delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Ebro, señor Montes, le comunicaba el haber sido aprobado definitivamente el proyecto de replanteo previo de la Acequia principal del Cuervo con un presupuesto de contrata de 121.318'06 pesetas.

Asimismo le participa el señor Montes que se ha aprobado definitivamente el proyecto de conducción de aguas para el abastecimiento de Tamarite de Litera, con un presupuesto de contrata de 141.477'31 pesetas.

Teatro Olimpia

El domingo:
 ¡Grandioso estreno! La graciosísima estrella Lillian Harvey, en su mejor producción, «Mis labios engañan». Con John Boles. La opereta indiscutible.

ODEON SAGE

Siempre los films de primera categoría

El domingo:
 Estreno de la obra cumbre de la presente temporada,

Rasputín y la Zarina

Hablada en español.

Para el señor gobernador
 Los presos gubernativos en Jaca

Una vez más nos escriben los detenidos gubernativos en el Cuartel de los Estudios, de Jaca, lamentándose de lo prolongado de su situación.

Nos dicen que el hecho de ser afiliados a la C. N. T. no es motivo para tan larga prisión, pues ello no constituye motivo de delito.

Son diez los detenidos, compañeros Pedro Oliva, José Castán, Pascual Lafarga, Juan Segado, Antonio Pinacer, Jaime Rodríguez, José Val, Mariano Ferrer, Marcos Cortezón y José Ota.

Hará bien don Pablo Pineda en revisar personalmente los motivos por los cuales permanecen aún en la cárcel los citados obreros, pues tal vez interesándose, de manera directa, halle de justicia el dictar órdenes libertadoras.

Probando CAFES CABRE-RO, será cliente asiduo.

En Ayamonte
VELERO NAUFRAGADO

AYAMONTE.—A la altura de la isla Canela, naufragó el velero portugués «San Antonio».

De Ayamonte salieron diversas barcas que consiguieron salvar a la tripulación.

Pro Riegos del Alto Aragón

Carta abierta

Señor don Jorge Cajal.

Huesca.

Muy respetable señor mío: Con verdadero estupor leo su artículo de ayer, 27, en EL PUEBLO.

Con todos los respetos entiendo que nadie, absolutamente nadie, puede tocar ese proyecto primitivo del Canal de Monegros, menos constituyendo cuestión de vida o muerte para una extensa región y menos todavía estando aprobado por unas Cortes del país, perfectamente legítimas.

Una ley es una obligación, un pacto irrevocable a no ser por otras Cortes igualmente legítimas y previos los informes pertinentes.

El caso es tan peregrino como si un servidor, llevando ayer gabán, hubiese contraído en tal comercio un débito de x pesetas y me negase hoy al pago por el sólo hecho de haber cambiado el gabán por la pelizza.

Sobre esto, se me ocurre preguntar: ¿Es posible que tan alta mentalidad como la de don Rafael Izquierdo incurriese en errores de tal bulto que hagan inexcusables rectificaciones de fondo o de procedimiento? ¿Cómo se conoce que nos falta un Costa, un Montestruc o un Gasset!

Lo curioso del caso es que no hay cuestión, no hay antagonismo ni incompatibilidad entre los proyectados riegos y los saltos que se pretenden, ni muchísimo menos la más leve sombra de malquerencia para la hidalga, liberal e industrial Cataluña, para la cual todos los carñños y desvelos nos parecen pocos.

Cuando la vida de un país se debate entre las angustias de la sequía y los horrores de la inundación, el problema no es de «cuantías», sino de captación, encauzamiento y aprovechamiento.

Provisionalmente quizás fuera bueno enviar a los señores presidentes de la República y del Consejo una exposición breve, sintética de la cuestión avalorada con cuantas firmas puedan recogerse en Aragón, mostrando bien el contraste entre esas tierras hoy sedientas y el vergel en que podían convertirse mediante el beneficio del riego.

«Salus populi suprema lex». «Esto» decían los antiguos: La salud, el bienestar y el porvenir de los pueblos deben estar siempre por encima de todo.

Le saluda su affmo. s. s. y paisano, q. e. s. m.,

Fray Gregorio.

Lotería nacional

MADRID, 1.—En el sorteo verificado en el día de hoy, han sido agraciados los números siguientes:

Primer premio
 27.820. Barcelona.

Segundo premio
 31.455. Palma Mallorca.

Tercer premio
 4.040. Reus.

Cuartos premios
 33.789, 15.001, 20.642, 17.966, 33.627, 1.403, 21.479, 25.329, 27.716, 8.606, 3.162, 1.559, 20.163, 19.544, 10.015.

MODAS

Inés Merigó

García Hernández, 62-principal

A favor de un concejal

BEJAR.—Se acaba de celebrar una manifestación compuesta de varios millares de personas como protesta contra el orden del Gobierno de que cese en la Comisión gestora de la Diputación de Salamanca el concejal de ésta señor Garrido, quien ha hecho una buena labor en la Comisión. La Casa del Pueblo, organizadora de la manifestación, ha tomado el acuerdo de ir a la huelga general indefinida si el señor Garrido no es repuesto en su cargo.

La situación política

El Sr. Lerroux plantea la crisis

(Viene de primera pág.)

un Gobierno presidido por don Melquiades Alvarez, e integrado por elementos de derechas.

El señor Goicoechea, contestando a preguntas que le han hecho los periodistas, se ha limitado a decir que la situación era muy grave para el señor Lerroux.

El señor Gil Robles se ha negado a hacer manifestaciones, diciendo que espera evacuar la consulta que le hará mañana el Presidente de la República.

Resumen general de los presupuestos

El resumen general de los presupuestos es el siguiente:

Por el artículo primero del proyecto se conceden créditos para gastos del Estado durante los tres últimos trimestres del año económico de 1934 hasta la suma de pesetas 3.481.169.133'90, que suman, con 1.182.016.627'90 pesetas que se concedieron en el primer trimestre de este ejercicio, un total de créditos concedidos para el ejercicio de 1934 de 4.663.185.761'80 pesetas.

Los ingresos para el mismo año se calculan en 4.653.773.690 pesetas.

En el artículo segundo se autoriza al Gobierno para emitir y negociar en una o varias veces Deuda del Tesoro por la cantidad de 500 millones, reintegrables en el plazo de dos años, que se emitirán a la par, con el interés del 25 por 100 anual, libres de impuestos presentes y futuros, incluso del timbre en las operaciones pignoraticias, en que los títulos sirvan de garantías.

El importe de la emisión se destinará a cubrir las diferencias que existen entre los

demás ingresos autorizados para el presente año y los gastos que se realicen con imputación a este presupuesto.

Los demás artículos hasta el 21 que contiene el proyecto, se refieren a la autorización a los ministros de los distintos departamentos para distribución y aplicación de los créditos que respectivamente se les señala.

Continúa el temporal de nieve

Continúa el temporal de nieve en distintas regiones de España. En Madrid la temperatura ha sido hoy muy baja y ha nevado con intermitencia.

En Oviedo sigue el temporal de nieves. El puerto de Pajares ha quedado cerrado. Un tren de mercancías ha quedado aprisionado entre la nieve.

El tren correo tuvo que retroceder a León desde Bustongo. También el expreso de Madrid tuvo que retroceder desde Pvnta de Fierros.

En la Coruña el temporal ha obligado a que se refugiara en el puerto una flotilla de buques de pesca.

En Lugo ha nevado, alcanzando la nieve un espesor de diez centímetros.

En León a consecuencia de las nevadas ha tenido que quedar interrumpido el trabajo en muchas obras. En algunos pueblos de la provincia, en la parte montañosa, están incomunicados desde hace muchos días. El ganado muere por falta de pasto.

En Bilbao se ha intensificado la nevada, quedando interrumpida la carretera de Madrid a Burgos. También se reciben noticias de Palencia, Sogovia, Salamanca, Teruel y otros puntos de España dando cuenta de que ha nevado intensamente.

En Valencia

Detención de una banda de atracadores

VALENCIA.—La policía ha practicado un nuevo registro en la calle de Encendra, domicilio de uno de los pistoleros detenidos como supuesto autor de un intento de atraco.

Ha sido detenido Eduardó Torre Pérez, de 21 años, ocupándose de las pistolas, cuatro cargadores y varias cápsulas sueltas. También ha sido detenido Vicente Caneta Estornell, de 22 años, de Valencia. En el momento de la detención este último se hallaba con Torres y se le detuvo por si estuviere complicado en el proyectado atraco.

Los otros detenidos son Alfredo García Roca, de 28 años, natural de Burgos; Anselmo Tamarit Rubio, de 23, natural de Albalac de Sorella, y Ginés Ponce Muñoz, de 28, natural de Almería.

Todos los detenidos llevaban pistolas. También fueron detenidos Ricardo Cortés Doménech y Pascual Piquera Rubio, complicados todos, al parecer, en varios atracos.

En poder de Piqueras se encontraron trescientas pesetas, y un resguardo de un giro postal hecho el día 25 a nombre de Miguel Nalche, de Elche, por valor de 350 pesetas.

La policía sigue sus gestiones activamente para ver si detiene al resto de los individuos que, al parecer, formaban una extensa banda de atracadores que operaba en Valencia desde hace algún tiempo y había tomado parte en diversos atracos a sucursales de Bancos establecidas en los pueblos de la provincia.

Ciudadanos: Leed y propagad EL PUEBLO, único diario republicano de Aragón

En Cartagena

Accidente de automóvil en el poblado de Los Alcázares

CARTAGENA.—Cuando se dirigía a presenciar la fiesta de aviación en el campo de San Javier en automóvil el jefe de la base naval, vicealmirante Cervera, el jefe del Estado Mayor y un ayudante, al pasar por un puente que existe a la salida del poblado de Los Alcázares se interpuso un carro.

El chofer hizo un violento viraje, yendo el coche a chocar contra unos pilares, quedando parte del vehículo suspendido en el vacío, sin que llegara a caer por una verdadera casualidad.

Varios vecinos acudieron en auxilio de los ocupantes del vehículo, que resultaron ilesos.

En Zaragoza

UN ATRACADOR DETENIDO

ZARAGOZA.—Cuando se dirigía a su domicilio, de madrugada, don Joaquín Bergés Lanuza, dos individuos que estaban escondidos en un portal se abalanzaron sobre él y le derribaron. Después de amordazarlo lo registraron y sólo le encontraron un reloj del que se apoderaron.

Cuando reaccionó el atracado, persiguió a los atracadores y logró dar alcance a uno, que dijo llamarse Manuel Villamora.